

---

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-093-2024**  
**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **32065001-093-2024**, correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:45 horas del día 22 de noviembre de 2024**, fecha señalada en Acta circunstanciada de fecha 21 de noviembre del 2024 para que tenga verificativo el **acto de Fallo** del presente procedimiento de licitación, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **13** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **32065001-093-2024**, correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"**.

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

1. El día 31 de octubre de 2024 se publicó la convocatoria número **32065001-093-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), respecto a la Licitación Pública Nacional Número **32065001-093-2024**, referente a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"**.
2. Con fecha 05 de noviembre de 2024, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas a los cuestionarios recibidos con anterioridad a dicho acto, formulándose el acta correspondiente.
3. Con fecha de 12 de noviembre de 2024, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., TOTAL APRTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V., Y CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V.**, levantándose el acta correspondiente.
4. Con fecha 15 de noviembre se llevó a cabo un primer diferimiento del Acto de Presentación y Apertura de proposiciones en su Segunda Etapa.
5. Con fecha 19 de noviembre se llevó a cabo un segundo diferimiento del Acto de Presentación y Apertura de proposiciones en su Segunda Etapa.
6. Con fecha 20 de noviembre de 2024, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes: **AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., TOTAL APRTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V., Y CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V.**, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente

| LICITANTE                                                                     | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONÓMICA |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| <b>TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.<br/>(PARA LA PARTIDA 3)</b>        | PRESENTA              | PRESENTA            |
| <b>CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V.<br/>(PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3)</b> | PRESENTA              | PRESENTA            |

**AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA  
CALIFORNIA S.A. DE C.V. (PARA LAS  
PARTIDAS 2 Y 3)**

PRESENTA

PRESENTA

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

| LICITANTE                                                                             | PROPUESTA ECONÓMICA                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V (PARA LA PARTIDA 3)</b>                     | <b>IMPORTE TOTAL \$ 5,174,553.39</b><br><b>M.N.</b><br><b>MÁS EL 16 % DE IVA</b> |
| <b>CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V. (PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3)</b>             | <b>IMPORTE TOTAL \$ 5,558,000.00</b><br><b>M.N.</b><br><b>MÁS EL 8 % DE IVA</b>  |
| <b>AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V. (PARA LAS PARTIDAS 2 Y 3)</b> | <b>IMPORTE TOTAL \$ 3,722,000.00</b><br><b>M.N.</b><br><b>MÁS EL 8% DE IVA</b>   |

7. El día 21 de noviembre de 2024, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la **licitación pública nacional número 32065001-093-2024**, con los siguientes resultados:

#### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: **TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Para la **partida 3 en que participa**, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, y presenta una propuesta

económica por un **importe total de \$ 3,248,040.00 M.N. (tres millones doscientos cuarenta y ocho mil cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)** más el porcentaje del **16% de IVA a trasladar**, de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, determinándose su propuesta económica como aceptable para la partida 3, de conformidad con los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado del presente procedimiento y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el "órgano solicitante" para la contratación de mérito.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.**, para la **partida 3**, se determina solvente porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

LICITANTE: **CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Para las **partidas 1, 2 y 3 en que participa**, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, y presenta una propuesta económica para las partidas 1, 2 y 3, por un **importe total de \$ 5,558,000.00 M.N. (cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional)** más el porcentaje del **8% de IVA a trasladar**, de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, determinándose su propuesta económica como aceptable para las partidas antes mencionadas, de conformidad con los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado del presente procedimiento y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el "órgano solicitante" para la contratación de mérito.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V.**, para las **Partidas 1, 2 y 3**, se determina solvente porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

LICITANTE: **AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Para las **partidas 2 Y 3 en que participa**, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, y presenta una propuesta económica para las partidas 2 Y 3, por un **importe total de \$ 3,722,000.00 M.N. (tres millones setecientos veintidós mil pesos 00/100 moneda nacional)** más el porcentaje del **8% de IVA a trasladar**, de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, determinándose su propuesta económica como aceptable para las partidas antes mencionadas, de conformidad con los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado del presente procedimiento y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el "órgano solicitante" para la contratación de mérito.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.** para las **Partidas 2 y 3**, se determina solvente porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

### **ADJUDICACIÓN**

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de las propuestas aceptadas de los licitantes y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"** a los licitantes:

**CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V.** se adjudica contrato para la **Partida 1** por un **importe total de \$1,230,000.00 M.N. (un millón doscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional)** más el porcentaje del **8% de IVA a trasladar**; por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar la propuesta solvente más baja y en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la

convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el "órgano solicitante" para tal efecto.

**AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.** se adjudica contrato para las partidas 2 y 3 por un **importe total de \$ 3,722,000.00 M.N. (tres millones setecientos veintidós mil pesos 00/100 moneda nacional)** más el porcentaje del **8% de IVA a trasladar**; por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar la propuesta solvente más baja y en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el "órgano solicitante" para tal efecto.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto quedan legalmente citados los representantes legales de las personas morales en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio de "La Convocante" debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de adjudicación.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones **deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento** de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el monto total del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **09:53 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

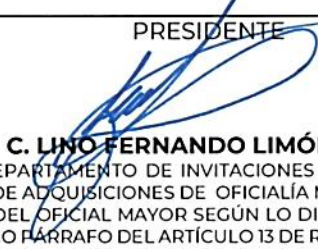


6

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS**  
**Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p align="center">PRESIDENTE</p>  <p align="center"><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b><br/>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                             | <p align="center">VOCAL</p>  <p align="center"><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b><br/>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                                                                                |
| <p align="center">VOCAL</p>  <p align="center"><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b><br/>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                   | <p align="center">VOCAL<br/>ÓRGANO SOLICITANTE</p>  <p align="center"><b>C. JESÚS RUBÉN ROBLES FÉLIX</b><br/>COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                  |
| <p align="center">ASESOR</p>  <p align="center"><b>C. MARÍA DE JESÚS TABARES DELGADILLO</b><br/>EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                           | <p align="center">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p align="center"><b>C. JUAN SAMUEL LEDESMA CARRANZA</b><br/>ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p align="center">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p align="center"><b>C. DIANA FLORES ROCHA</b><br/>REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.



**BAJA  
CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SEGURIDAD**  
Secretaría de Seguridad Ciudadana

DEPENDENCIA SECRETARIA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA  
SECCIÓN OFICINA DEL TITULAR  
NÚMERO DEL OFICIO SSC/DA/2884/2024

"2024. Año de los pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

Mexicali, Baja California a 21 de noviembre de 2024.

**PERLA MARÍA VELARDE BARRAGÁN**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR**  
**P R E S E N T E.-**



Anteponiendo un cordial saludo y con relación al procedimiento: **LPN-32065001-093-2024**, **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**, por este medio adjunto al presente oficio No. **SSC/FESC/CA/1193/2024**, de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, que ampara el **DICTAMEN ECONÓMICO** procedente, con suficiencia presupuestal, como se indica en las partidas propuestas por los proveedores participantes

Lo anterior, para los efectos correspondientes.

Sin más por el momento le agradezco su atención a la presente.



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**ATENTAMENTE**

**GUILLERMO GONZALEZ FLORES**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA**  
**DE SEGURIDAD CIUDADANA**

  
SUPERVISOR

C.C.P. Jesús Rubén Robles Felix - Coordinador de Recursos Federales de Seguridad Ciudadana  
C.C.P. Archivo FASP

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Edificio Escorpio, 4to. piso | Av. De los Héroes y Calle De la Libertad No. 399  
Mexicali, B.C. CP. 21000 Teléfono 686 837 39 00.



BAJA  
CALIFORNIA  
GOBIERNO DEL ESTADO

SEGURIDAD  
Secretaría de Seguridad Ciudadana

"2024. Año de los Pueblos Yumanos,  
Pueblos Originarios y de las personas  
Afromexicanas"

DEPENDENCIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECCIÓN FUERZA ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

NÚMERO DEL OFICIO SSC/FESC/CA/1193/2024

EXPEDIENTE

ASUNTO: DICTAMEN ECONOMICO DE VEHICULOS.

Mexicali, B. C., a 21 noviembre del 2024.

**MTRO. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA**  
**SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**P R E S E N T E.-**

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente se remite Dictamen Económico, de la Licitación Publica Nacional NO. 32065001-093-2024 "Adquisición de equipo de transporte para la Secretaría de Seguridad Ciudadana; respecto a los vehículos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana.

Se adjunta cuadro económico con la propuesta de los participantes.

Agradeciendo la atención que otorgue al presente, quedo al pendiente para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

**MÓNICA VALENZUELA CAGIGAS**  
**COORDINADORA ADMINISTRATIVA**  
**DE LA FUERZA ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

ESPACHADO

21 NOV 2024

ESPACHADO

Coordinación Administrativa de la Fuerza  
Estatal de Seguridad Ciudadana

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

RECIBIDO

21 NOV 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.c.p. Tte. Coronel Inf. Isac Cruz Martínez. – Coordinador General Operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.  
C.c.p. Lic. Samuel Israel Ceballos Soto. – Director de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana.  
C.c.p. Mtro. Jesús Rubén Robles Félix. -Coordinador de enlace Administrativo, Control y Seguimiento de Recursos Federales.  
C.c.p. Emir Saamman Gallegos López. - Jefe del departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.  
Archivo

| SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA |                                                                                         |                          |          |                     |                        |                         |             |               |                 |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------|---------------------|------------------------|-------------------------|-------------|---------------|-----------------|
| LICITACION NO:32065001-093-2024   |                                                                                         |                          |          |                     |                        |                         |             |               |                 |
| DICTAMEN ECONOMICO VEHICULOS      |                                                                                         |                          |          |                     |                        |                         |             |               |                 |
| No. Partida                       | CONCEPTO                                                                                | PROVEEDOR                | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA    | TOTAL UNITARIO SIN IVA | IMPORTE TOTAL SIN IVA   | OBSERVACION | TOTAL SIN IVA |                 |
| 1                                 | Vehiculo tipo van pasajeros marca Ford 15 pasajeros,incluye equipo discreto modelo 2024 | TOTAL PARTS & COMPONENTS | 1        | UNIDAD VAN          |                        | NO CUMPLEN TECNICAMENTE |             |               |                 |
| 2                                 | Vehiculo tipo van Jumbo incluye equipo discreto modelo 2024                             | TOTAL PARTS & COMPONENTS | 1        | UNIDAD VAN          |                        | NO CUMPLEN TECNICAMENTE |             |               |                 |
| 3                                 | Vehiculo tipo Pickup F-150 XL Doble cabina V8 4X4 2024                                  | TOTAL PARTS & COMPONENTS | 3        | UNIDAD TIPO PICK.UP | \$ 1,082,680.00        | \$ 3,248,040.00         | FAVORABLE   |               | \$ 3,248,040.00 |

Nota partida No. 2: No favorable por que sobrepasa el presupuesto base de dicho bien.  
Iva a trasladar del 16%

| No. Partida | CONCEPTO                                                                                | PROVEEDOR | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | TOTAL UNITARIO SIN IVA | IMPORTE TOTAL SIN IVA | OBSERVACION | TOTAL SIN IVA |                 |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|------------------|------------------------|-----------------------|-------------|---------------|-----------------|
| 1           | Vehiculo tipo van pasajeros marca Ford 15 pasajeros,incluye equipo discreto modelo 2024 | TEKSEG    | 1        | UNIDAD VAN       | \$ 1,230,000.00        | \$ 1,230,000.00       | FAVORABLE   |               |                 |
| 2           | Vehiculo tipo van Jumbo incluye equipo discreto modelo 2024                             | TEKSEG    | 1        | UNIDAD VAN       | \$ 998,000.00          | \$ 998,000.00         | FAVORABLE   |               | \$ 5,558,000.00 |
| 3           | Vehiculo tipo Pickup F-150 XL Doble cabina V8 4X4 2024                                  | TEKSEG    | 3        | UNIDAD PICK.UP   | \$ 1,110,000.00        | \$ 3,330,000.00       | FAVORABLE   |               |                 |

Nota partidas No. 1 y 2: No favorable por que sobrepasan el presupuesto base de dicho bien.  
Iva a trasladar del 8%

*[Handwritten signatures and initials]*

| No. Partida            | CONCEPTO                                                                                 | PROVEEDOR | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | TOTAL UNITARIO SIN IVA | IMPORTE TOTAL  | OBSERVACION  | TOTAL SIN IVA  |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|------------------|------------------------|----------------|--------------|----------------|
| 1                      | Vehiculo tipo van pasajeros marca Ford 15 pasajeros, incluye equipo discreto modelo 2024 | FORD      |          | UNIDAD VAN       | No participa           | 0.00           | NO PARTICIPA |                |
| 2                      | Vehiculo tipo van Jumbo incluye equipo discreto modelo 2024                              | FORD      | 1        | UNIDAD VAN       | \$ 881,000.00          | \$881,000.00   | FAVORABLE    | \$3,722,000.00 |
| 3                      | Vehiculo tipo Pickup F-150 XL Doble cabina V8 4X4 2024                                   | FORD      | 3        | UNIDAD PICK UP   | \$947,000.00           | \$2,841,000.00 | FAVORABLE    |                |
| Iva a trasladar del 8% |                                                                                          |           |          |                  |                        |                |              |                |

7













GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-093-2024



ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

FALLO

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

|   | Nombre completo                   | Adscripción                            | Rfc           | Firma |
|---|-----------------------------------|----------------------------------------|---------------|-------|
| 1 | Lino Flo Lino Felix               | Jepe de Invitaciones y Licitaciones OM | LIFL7410137P5 |       |
| 2 | Natally Nunez V.                  | Analista de proyectos de la SSTE       | NUNV400517    |       |
| 3 | Carlos Figueroa Abanto            | Aux de seguros                         | FAC691213914  |       |
| 4 | Desist Puzon Robert Felix         | SSC.                                   | ROF5590507    |       |
| 5 | Maria de Jesus Tabares Delgadillo | Fuerza Estatal Seguridad Ciudadana     | TADJ780710    |       |
| 6 | Diana Flan Kach                   | BOC SSC S&P                            | FANAD200101   |       |
| 7 | Juan Samuel Ledesma Contreras     | Analista Direccion de Normatividad     | LECJ960916K5  |       |
| 8 |                                   |                                        |               |       |
| 9 |                                   |                                        |               |       |

22 DE NOVIEMBRE DE 2024  
09:30 HORAS



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-093-2024



**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**FALLO**  
**Lista de Asistencia de Proveedores**

|   | Nombre de la empresa | Nombre completo del representante | Rfc | Firma del representante |
|---|----------------------|-----------------------------------|-----|-------------------------|
| 1 |                      |                                   |     |                         |
| 2 |                      |                                   |     |                         |
| 3 |                      |                                   |     |                         |
| 4 |                      |                                   |     |                         |
| 5 |                      |                                   |     |                         |
| 6 |                      |                                   |     |                         |
| 7 |                      |                                   |     |                         |
| 8 |                      |                                   |     |                         |

SSS\*

22 DE NOVIEMBRE DE 2024  
09:30 HORAS